

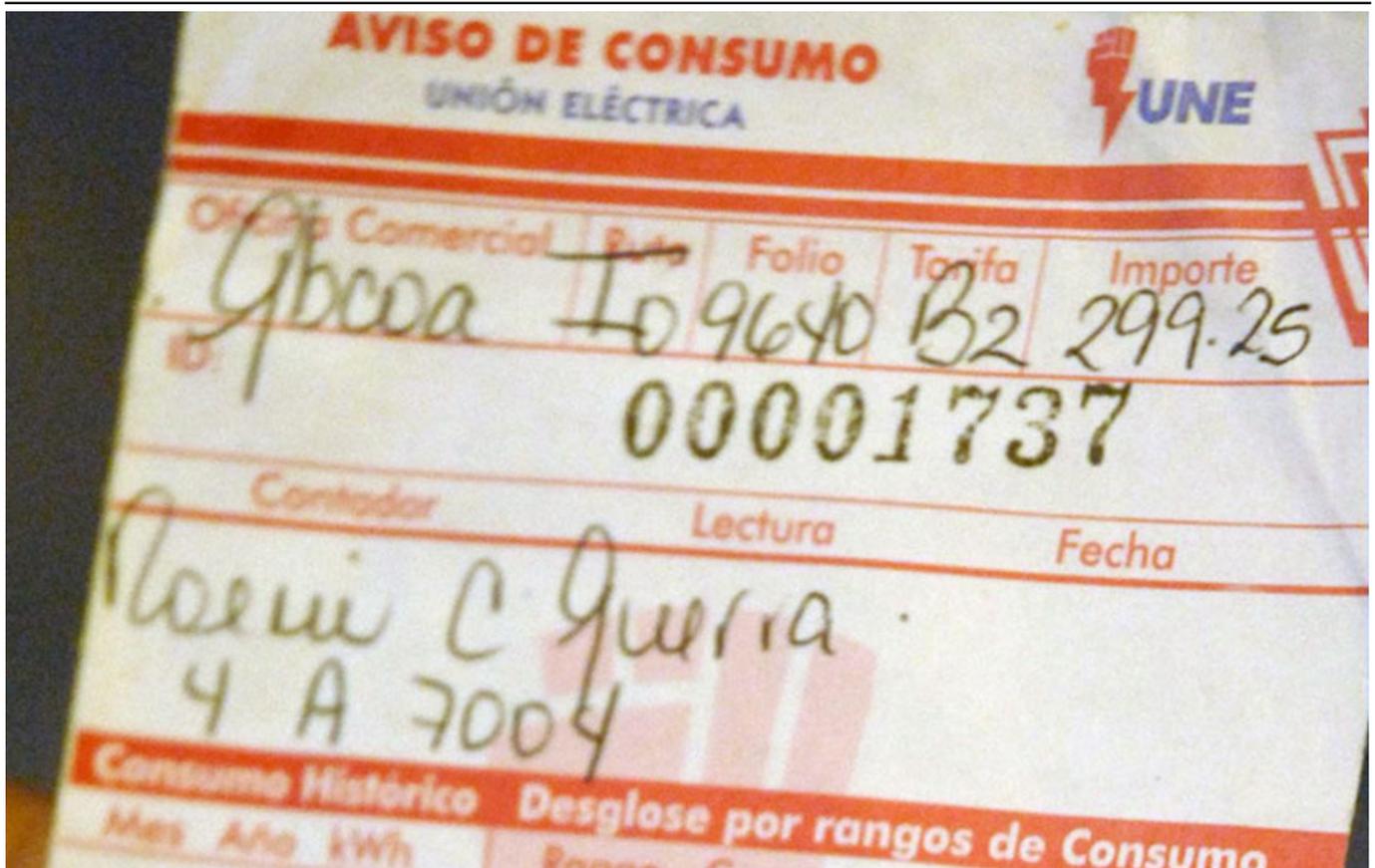
Informa Empresa Eléctrica sobre facturación residencial

Categoría: UNE

Publicado: Jueves, 16 Abril 2020 12:57

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 3291



La Empresa Eléctrica Pinar del Río informa a todos sus clientes nuevas medidas encaminadas a garantizar la Atención al Cliente y la Facturación en el sector Residencial, a partir de las medidas establecidas en el país ante la propagación del nuevo coronavirus. Atención al Cliente:

1. Las Oficinas Comerciales quedan cerradas al público y no se atenderán cobros, solicitudes de servicios (nuevos servicios, aumento de capacidad, variado de lugar) o reclamaciones comerciales.
2. No se realiza trabajo de inspección.

Cobro del sector Residencial:

1. Se pospone por el momento el cobro del servicio eléctrico. El pago se atrasa sin que se emita orden de corte. Se suspende la aplicación de multas o pagos retroactivos.
2. Solo se cobrará el servicio eléctrico por las vías electrónicas establecidas (Tele Banca, Transfer móvil, Banca Remota y ENZONA).
3. El cobro del servicio eléctrico en nuestras Oficinas Comerciales comenzará nuevamente una vez que las condiciones sanitarias sean restablecidas.

Categoría: UNE

Publicado: Jueves, 16 Abril 2020 12:57

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 3291



Facturación en el sector Residencial:

1. Queda suspendida la lectura de los servicios en este sector hasta tanto se indique la apertura de la oficina.

La Empresa Eléctrica Pinar del Rio exhorta a todos sus clientes a colaborar en la auto lectura de su Contador de Energía Eléctrica (CEE), con el objetivo de lograr una facturación lo más real posible de su consumo eléctrico, para ello el cliente puede informar en los teléfonos habilitados en cada territorio a partir del día 24 del presente mes y hasta el día 30, en el horario comprendido de 8.00 AM a 5.00 PM de Lunes a Viernes y de 8.00 AM a 11.00 AM los Sábados cumpliendo las siguientes instrucciones:

1. Realizar la lectura de su metro contador de izquierda a derecha despreciando el último número que aparece en otro color.
2. Realizar la auto lectura el mismo día en que fue tomada el mes anterior, esta fecha aparece en la parte inferior del recibo. Ejemplo si en el mes de marzo la lectura se efectuó el día 30/3/2020, en el mes de abril la lectura correspondería el 30/4/2020.

Los clientes que por cualquier motivo no puedan comunicar su auto lectura se facturarán de acuerdo a sus históricos de consumo como

Informa Empresa Eléctrica sobre facturación residencial

Categoría: UNE

Publicado: Jueves, 16 Abril 2020 12:57

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 3291

establecen los procedimientos de la Unión Eléctrica.

La Empresa Eléctrica de Pinar del Río ofrece al cliente la posibilidad de conocer el importe de su factura eléctrica, para ello el cliente puede contactar los teléfonos habilitados en cada territorio, en el horario comprendido de 8.00 AM a 5.00 PM de lunes a viernes y de 8.00 AM a 11.00 AM los sábados, conociendo los siguientes datos:

1. Oficina Comercial a la cual pertenece. (este dato están reflejado en la parte superior del recibo)
2. Ruta y Folio. (estos datos están reflejados en la parte superior del recibo)

Con estos datos se le informara al cliente el importe a pagar de su factura de

Teléfonos con acceso a Empresa Eléctrica Pinar del Río

PARA ACCEDER DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS COMERCIALES PUEDE MARCAR LOS SIGUIENTES NUMEROS:

TELEFONO OFICINA COMERCIAL

48753524 PINAR 1 (RECREO)

48762527 HERMANOS CRUZ

48752126 PINAR 2 (MACEO)

48794138 LA COLOMA

48547190 LOS PALACIOS

48812750 CONSOLACION DEL SUR

48846138 HERRADURA

48839130 PILOTOS

48793132 VIÑALES

48636766 SAN ANDRES

48732133 LA PALMA

48737231 SUMIDERO

48646592 MINAS DE MATAHAMBRE

48648148 SANTA LUCIA

48797133 SAN LUIS

48798314 SAN JUAN

48497131 GUANE

48423389 SUCURSAL SANDINO

48444148 SUCURSAL LAS MARTINAS

48495120 MANTUA

Para acceder a extensiones internas de la empresa:

Teléfonos

48752265 TRONCOS DE PIZARRA

48752593

48755041

Informa Empresa Eléctrica sobre facturación residencial

Categoría: UNE

Publicado: Jueves, 16 Abril 2020 12:57

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 3291

48755042
48755043
48755044
48753701
48753745
108

DESPUES DE MARCAR CUALQUIERA DE ESTOS NUMEROS, DEPENDIENDO DE LA OFICINA A LA QUE PERTENEZCA PUEDE MARCAR:

EXTENSION OFICINA COMERCIAL

26249 PINAR 1 (RECREO)

26250
26581 HERMANOS CRUZ
26584 PINAR 2 (MACEO)
26707 LA COLOMA
26726 LOS PALACIOS
26734 CONSOLACION DEL SUR
26733
26732
26731
26730
26736
26737 HERRADURA
26738 PILOTOS
26711 VIÑALES
26712
26717 SAN ANDRES
26718 LA PALMA
26719
26768 SANTA LUCIA
26769 MINAS DE MATAHAMBRE
26743 SAN LUIS
26741 SAN JUAN
26742
26791 GUANE
26760 SUCURSAL SANDINO
26761 SUCURSAL LAS MARTINAS
26720 MANTUA
26770

La Empresa Eléctrica de Pinar del Rio facilitará a los clientes para comunicarnos la auto lectura de su Contador de Energía Eléctrica (CEE), teléfonos particulares de trabajadores nuestros que ejercen el trabajo a distancia, estos serán habilitados en cada territorio, en el horario comprendido de 8.00 AM a 5.00 PM de lunes a viernes y de 8.00 AM a 11.00 AM los sábados, los mismos serán informados en:

Informa Empresa Eléctrica sobre facturación residencial

Categoría: UNE

Publicado: Jueves, 16 Abril 2020 12:57

Escrito por Anabel Rodríguez Pérez

Visto: 3291

La página www.redpinar.cu

La página www.intranet.elecpri.une.cu

Grupo de Comunicación Institucional.